

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre y la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc. rigen otros precios.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

En poder de los cobradores obran todos los recibos del trimestre actual; lo avisamos á los suscritores de esta capital para que se sirvan abonarlos.

Por los correos de hoy enviamos los recibos á nuestros corresponsales de Cartagena, Lorca y Cieza, para que sean abonados por los suscritores de aquellos partidos.

Demás está los recordemos que las suscripciones á periódicos se pagan adelantadas, y que del trimestre actual han trascurrido ya dos meses.

LA PAZ DE MURCIA.

MONARQUÍA Ó REPÚBLICA.

Las sociedades no pueden vivir en una perturbacion continua.

(Manifiesto del comité central republicano.)

La frase trascrita encierra una profunda verdad; es un verdadero axioma político.

Porque las sociedades no pueden vivir en perturbacion continua, no vivió la república inglesa; por eso mismo, después de dos crueles ensayos, no se ha arraigado en Francia la forma republicana; por esa causa sucumbió desgarrada por las luchas intestinas, debidas en gran parte á su imperfecta forma monárquica electiva, la desventurada Polonia; por eso pereció en España en 1823 la libertad, mas á impulso de las discordias de comueros y masones, que de los cien mil hijos de San Luis que en otro caso hubieran hallado la misma resistencia heroica de 1808: por eso, en fin, agonizan las repúblicas de la América del Sur en la que los pronuncia mientos, los motines y los desórdenes se cuentan por dias, en que se proclama el derecho, é impone la fuerza, en que ha muerto hace tiempo la libertad sofocada por la anarquía.

Pero cabalmente porque ese axioma político es verdadero, creemos firmemente que es un delirio peligroso pensar ahora plantear en España la forma republicana, que entraña mas que otra alguna vigorosos gérmenes de continuada perturbacion.

Fácil es demostrarlo.

Empecemos por los esteriores.

Europa no es republicana; las potencias de primer orden mantienen la monarquía: Inglaterra, Francia, Prusia, Austria, Rusia, Italia, han puesto por remate de sus diversas constituciones una corona. Si, como dice el manifiesto republicano, el pueblo español no se ha limitado á derribar una dinastía odiosa, sino que ha pisoteado los emblemas de la monarquía, porque no quiere que la corona reaparezca dignamente sobre ninguna otra cabeza; si, como decía ayer mismo el elocuente Castelar, la república en España es una protesta contra los reyes

extranjeros; si en manos de la república española está la suerte de Europa y del mundo entero, porque su influencia ha de ser mortal para la tiranía y la teocracia; si la república ha de contribuir á la ruina de Napoleon, al rescate de Polonia de manos del Czar; si la república española ha de hacer republicana la Alemania entera; si ha de realizar la union de Portugal y de las Américas latinas; si este es su programa, ¿no es evidentemente una amenaza contra todos los poderes constituidos de Europa?

Y siendo esto así, ¿creen de buena fé los republicanos españoles que el emperador Napoleon, Bismark, Beust, Menabrea, el Czar, que verian con tranquilidad constituirse una monarquía en España sin otra aspiracion que la de hacer que España bien gobernada viviese feliz y próspera? ¿Habian de cruzarse de brazos ante una república cuyo espíritu de propaganda tan incógnita como providencialmente se revela por el mas elocuente de sus oradores?

Cierto es que aleccionados con la experiencia, no formarían una santa alianza, ni pretenderían entrar en España en son de conquista; pero en cambio, sin mas que dar rienda suelta á los elementos contrarios á la república, sin mas que abrir las fronteras, permitir que se fraguasen conspiraciones y se dispusiesen expediciones, suministrar armas y municiones á los descontentos, ¿no es evidente, no se entra por los ojos que lograrían que la sociedad española viviese en una perturbacion continua? ¿Y no dicen, no proclaman los republicanos españoles que así no vive ninguna sociedad?

Con la república, las palabras de Castelar os lo dicen, firmaríamos estrecha alianza con Mazzini, Victor Hugo y Kossuth, adquiriríamos esos poderosos aliados que gimen todos en el destierro, que son minoría en su respectivo país, y en cambio, eso es inevitable, nos atraeríamos los enemigos de todos los gobiernos de Europa.

Y dado que esos gobiernos para sumirnos en agitacion continua no tenían que pensar en conquistas absurdas, bastándoles estimular y ayudar á carlistas, isabelinos, montpensieristas y servirse de los elementos teocráticos que ayer todavía dominaban el país, es evidente que bien pronto nuestros asendereados republicanos, en vez de llevar el fuego de sus doctrinas por Europa, tendrían que consagrarse con urgencia á apagar el fuego de su propia casa.

Y si de los gérmenes esteriores de perturbacion, originados por los justos recelos de los gobiernos de Europa, amenazados por el carácter propagandista y trastornador del programa republicano aplaudido ayer en el Dos de Mayo, pasamos al examen de los gérmenes internos, por decirlo así, de la misma forma repu-

blicana, quedará duda alguna para toda persona cuerda y sensata de que viviríamos en perpétua agitacion?

Ante todo, el manifiesto republicano, procediendo con diplomática cautela, pero no con completa verdad, supone que como remedio á todos los males pasados y presentes, puede oponer al país una forma de gobierno clara, concreta, indiscutible, practicable desde luego por unánime asenso.

Y cabalmente este es el primer tropiezo, porque la verdad, lo cierto, lo que se omite en el manifiesto es que en el acto mismo de proclamarse la república, se proclama la disputa, la duda, la controversia.

Unos la querrán ibérica, como decía ayer uno de los pendones de la manifestacion.

Otros proclamarán la república federal.

Otros sostendrán la república unitaria.

Otros opinarán por la socialista.

Y desde el primer momento vendrá la discordia, la perturbacion, empezará á labrarse la ruina de las libertades.

Y si triunfa, cómo parece probable, en tal supuesto, la república federal, si se aspira (en esta época de reconstruccion de grandes nacionalidades) á romper los vinculos de la unidad nacional, si reaparecen imprudentemente bajo el nombre de Estados los antiguos reinos de Aragon, de Valencia, de Navarra, de Castilla, cada uno con su lengua, sus tradiciones, sus aspiraciones, sus antagonismos, ¿qué germen de perturbaciones no brota para la pobre España?

Pero no tan solo las hondas divisiones que trabajan al partido republicano presentan como probables esas perturbaciones, sino que hay otra consideracion poderosa que las hacen inevitables y que amenaza con constante agitacion á la sociedad española.

Un gobierno despótico puede practicar sin mas que un monarca y un ejército.

Un gobierno monárquico, liberal, constitucional ó democrático, puede desenvolverse, sin mas que un grado de ilustracion relativo en ciertas clases y sin mas que instituciones que permitan difundir en algunos años la ilustracion á todas las clases sociales, á todos los ciudadanos.

Pero una república exige para que viva sin convulsiones, un grado de ilustracion en la inmensa mayoría de los ciudadanos que han de tomar parte esencial en todos los actos de la vida pública.

Ahora bien: ¿es ese el estado de España? Volved los ojos á tiempos recientes aun, contad los republicanos verdaderos, los republicanos de la idea, los republicanos de la víspera, los republicanos de la persecucion, no ese cortejo de ambiciosos, de agraciados ó de reaccionarios disfrazados que os rodea, os escita hoy

para abandonar mañana y dejaros en la soledad y en la desgracia.

¿Cuántos sois, verdaderos y sinceres republicanos, que queréis imponer á quince millones de españoles la forma mas perfecta, pero por lo mismo mas delicada y peligrosa de gobierno?

Un dato, pero dato elocuente, puede dar de vuestras fuerzas.

Cuando el partido progresista tenía comités en todas las capitales de provincia y en casi todos los pueblos de la monarquía; cuando la union liberal demostraba, gobernando largos años, determinando movimientos como el de 1854 y como el que acaba de consumarse, que tiene hondas raíces en las clases alta y media de la sociedad, en el ejército, en la marina, en las artes, en la industria, los republicanos confundidos y agrupados entonces con los demócratas, apenas tenían comités y representantes en Madrid y otros tres ó cuatro centros de poblacion.

Y aun en Madrid, vuestra base, cuando os congregásteis hace tres años para elegir en el Circo de la plaza del Rey un comité, aunque tuvisteis dos ó tres dias las urnas abiertas, aunque entonces estaban con vosotros Rivero, Martos, Becerra y todos los demócratas, los que creen que el medio de arraigar los derechos individuales es enlazarlos con la forma estable de la monarquía, aunque la votacion era en un gran pueblo de 300,000 almas, ¿qué votacion alcanzásteis?

Mil quinientos doce votantes.

Esa cifra está diciendo que España no se halla preparada para una república, semejante á la de Ginebra, que asegura y garantiza la paz, la tranquilidad, el ejercicio de los derechos: esa cifra está diciendo que lo patriótico, lo prudente hoy, es seguir la conducta de Rivero, Martos y Becerra, que al firmar alianza con los antiguos partidos liberales y al admitir la forma monárquica han obtenido cuanto puede obtenerse hoy en España en pro de la libertad: el hacer aceptar á todos lealmente los derechos individuales que han constituido en España el credo de la democracia.

Querer plantear la república con advenedizos, ambiciosos, descontentos, reaccionarios con careta, retrógrados apenas disfrazados, masas ignorantes que apedrean á un pastor protestante, que se reparten bienes de particulares, es querer convertir á toda España al triste estado de Málaga ó Antequera. Y como las sociedades no pueden vivir en continua perturbacion, resulta, demostrado con las máximas mismas del manifiesto republicano, que hoy es un imposible la república en España.

Los que corren detrás de ese idea irrealizable, los que se obstinan en precipitar los sucesos, los que se afanan por traer á un país una forma de gobierno prematura, desoyen las lec-

ciones de la historia, olvidan los consejos de la razón y de la prudencia, preparan amargos días para su patria y se consagran á una obra tan estéril y funesta como la del niño aturdido, que arranca á dos manos el tierno brote por no crecer á compás de su impaciencia y hacer así imposible que se desarrolle lenta, pero seguramente, un tallo que con el tiempo hubiera podido ser un árbol frondoso.

(«El Imparcial.»)

D. Bartolomé Camerano, secretario nombrado por el gobierno provisional para el de esta provincia, ha sido trasladado al de Navarra, quedando de secretario efectivo del gobierno de esta provincia D. Antonio García Buendía, que lo servía por nombramiento de la Junta revolucionaria.

«El Eco» de Cartagena felicita de corazón á los murcianos por la unión celebrada entre todos los liberales: recibimos y transmitimos con sumo afecto los plácemes de nuestro estimado colega.

Han sido nombrados: mayor del departamento de Cartagena, el capitán de navío D. Eduardo Rovira y Bellón, y subinspector del arsenal, D. Juan Martínez Ilescas, de igual graduación.

Sin responder de la exactitud de la noticia, dice «La Reforma» que ha llegado á sus oídos el rumor de que se presentaba candidato para diputado á Cortes el señor D. Antonio María de Orleans, duque de Montpensier y capitán general de los ejércitos nacionales.

Nosotros hemos oído además que dará á conocer en un programa sus ideas políticas.

Para evitar las continuas desavenencias que ocurren entre los pueblos del Garbanzal y las Herrerías propuso el comandante general de Murcia que en lo sucesivo solo formarían un distrito municipal con el nombre de «La Unión» pero como esos pueblos solo forman un ayuntamiento, el señor ministro de la Gobernación, considerando que la propuesta se queda por ende limitada de hecho á adoptar una denominación para aquel, que termine las antiguas disensiones que mediaban entre la cabeza del municipio y su ajejo, y haga olvidar sus antiguos nombres, ha dispuesto que el citado distrito municipal se denomine en lo sucesivo de «La Unión.»

Le nom de fait rien á la chose, como dicen los franceses. Sin embargo, celebraremos que la nueva denominación tenga la virtud de extinguir las divisiones que existen entre los Garbanzalistas y Herreristas.

Lecmos en «El Pueblo:»

«Reprobamos altamente los desórdenes que ha habido en Valladolid y Badajoz al hacerse la manifestación monárquica. Por ese camino no se va á la república, SINO A LA DICTADURA. Nosotros no culpamos ni debemos culpar á nuestros correligionarios; pero si les hacemos un cargo por no impedir á todo trance esos desórdenes, promovidos por los enemigos de la libertad.

«¿Quieren alterar el orden los reaccionarios? Dejarlos solos, separarse del lugar donde se presenten, y que la

aptitud del silencio y de la prudencia les diga que los demócratas saben defender la libertad en el día del peligro, y no mancharse con escosos ni tolerar que se manche ante ellos en el triunfo.

«Prudencia, prudencia, gran prudencia en todo verdaderamente demócrata en estos solemnísimos momentos. Cuente que, aunque no la tengan, les echarán la culpa de todos los desórdenes.»

Tiene razón nuestro colega. Si los correligionarios de este diario no son los autores de esos desórdenes, tienen el deber de impedirlos, y así caerá toda la culpa y odiosidad sobre los que quieren crear conflictos para desacreditar la obra de la revolución.

Dice «El Pueblo de Alcolea:»

«Ya no es un misterio para nadie que los generales Pezuela, Calonge, conde de Ezpeleta y otros, son los principales agentes de la restauración borbónica, que se propone encender de nuevo la guerra en España. Y si esto es indudable, escitamos al gobierno provisional de la nación para que conceda á los citados generales y á cuantos se encuentren en su caso un breve plazo, dentro del cual vengan al punto que, como cuartel, les señale el ministro de la Guerra. Si el plazo trascurriese sin presentarse, deben ser dados de baja en el ejército, con todas sus naturales consecuencias.»

Parece insignificante nuestra indicación, pero no lo es, y llamamos sobre ella la atención del gobierno provisional, y especialmente del señor ministro de la Guerra.»

Es curiosa por demás, y creemos que la verá con gusto nuestros lectores, la siguiente carta sobre el folleto «Isabel II y España», que desde París remiten á nuestro colega «El Universal:»

Paris 30 de noviembre de 1868.

Señor director de «El Universal.»

Ya está en circulación el folleto «Isabel II y España», y los periódicos se ocupan en contra de la ex-reina Isabel que le ha inspirado.

Parece que se llamó á Gonzalez Brabo para que hiciera el croquis del folleto. Después se celebró un consejo, al que asistieron Beltran de Lis, Roncali, Gonzalez Brabo y Marfori. Se acordó el plan.

La redacción española ha sido de Gonzalez Brabo y Marfori.

La traslación al francés del célebre petardista Hugelman, cuya historia conocen Vds. de sobra.

El folleto se reduce á muy pocas palabras, aun que tiene 48 páginas.

Todos en España son «traidores y cobardes», menos Gonzalez Brabo y Marfori, de quienes se dice que recuerdan y conservan el antiguo honor castellano.

Me da asco tener que continuar; pero es preciso.

La ex-reina dice que «no abdicará;» hace bien. No debe perder el tiempo en lo que tan poco nos importa.

De su hermana y de Montpensier dice horrores; bien podía doña Isabel imitar las virtudes de esta familia, cuyas protestas en favor de un régimen liberal son harto públicas.

De su madre dice que ha sacrificado sus mas caros intereses á los d

la reina Cristina.» Algo mas ha sacrificado la reina Cristina por su ingrata hija.

De la revolución del 54, dice que fué una infame traición; pero de aquellos ministros, dice que no estuvieron á la altura del valor de su reina, la cual se vino del Escorial, atravesando por entre los insurrectos; ¿pero quién la aconsejó, quién la acompañó en aquella ocasión?

Entonces se la aconsejó venir á Madrid y se la acompañó. Ahora se la ha aconsejado huir, empezando los ministros por huir los primeros como liebres cobardemente.

De los Conchas se dice que han completado la obra de Cádiz, dejando al populacho hacer el pronunciamiento en la capital.

Pero hay dos cosas mas notables que todos estos lugares comunes.

De la revolución del 54 se dice que fué el triunfo de la barbarie sobre el progreso. Y luego pondera mucho los servicios de Narvaez y Gonzalez Brabo. ¿Pues dónde estuvieron Narvaez y sobre todo, Gonzalez Brabo en 1854? Estuvieron al lado de lo que ella llama barbarie, y de lo que ahora llama traición. ¿Por qué les ha tomado voluntariamente después por ministros? ¿Por qué ahora llama traidores á Dulce y Serrano y leales á Narvaez y Gonzalez Brabo? ¿Y por qué ha tenido constantemente alejados del poder á Brabo Murillo, San Luis, etc., etc.? Si fué una traición la revolución del 54, no ha debido llamar á los traidores para ministros, sino á los leales; pero lejos de ser así, el único ministro polaco, á quien hizo grande de España, fué al marqués de Molins, que se pasó á la union liberal. Y esto lo hizo la ex-reina voluntariamente por sí sola, y sabiendo que Molins habia cometido una cosa mal hecha y afeada por todo el mundo.

Hay otro párrafo todavía mas importante. Hablando del nombramiento de D. José Concha para presidente del Consejo, dice «que después de Alcolea pudo vencer á Serrano y Topete; y lo que hubiera hecho Gonzalez Brabo de fac negro, no quiso hacerlo Concha con sus tres entorchalos,» añadiendo que su respeto por el régimen constitucional, «ella tuvo que confiar la presidencia del Consejo al hombre menos capaz de defender su corona.» ¿Cómo se atreven á decir tales desatinos Gonzalez Brabo y Marfori!

El general Concha fué ascendido á capitán general escandalosamente por Gonzalez Brabo, sin mérito alguno; Concha fué de los insurrectos del 54; Concha fué el candidato de Marfori para la presidencia del Consejo, y fué nombrado por puro capricho, no por respeto al régimen constitucional, como falsamente se supone.

Si se hubieran seguido las prácticas parlamentarias se hubiera buscado á los presidentes de los cuerpos colegisladores, que bien cerca estaban de San Sebastián; pero se creía que los Conchas se plegarían á ser instrumentos de Marfori, y cuando se han desengañado, en lugar de confesar Gonzalez Brabo y Marfori su torpeza, acusan de traición á todo el mundo, D. José Concha se sometió á Marfori hasta coger los tres entorchados.

Los cínicos, los desvergonzados, los que en su soberbia creían que todo lo sabían y todos se debían de hu-

millar ante sus liviandades, ahora en la desesperación de su soledad y aislamiento maldicen de todo el mundo. Si la ex-reina y sus pocos auxiliares necesitaban la losa para su sepultura, esa losa es el ridículo folleto de Hugelman, Marfori, Gonzalez Brabo y Roncali como editor responsable.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Sabas ab. s. Anas-tasio mr. y s. Dalmacio ob.—Ayuno. Jubileo.—Esta hoy en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista.

BOLETIN MERCANTIL.

Precios del día 4.

Trigo del país.	de 46	á 53	rs. f.
Id manchego.	de	4	id.
Id extranjero.	de 51	á 56	id.
Id. jeja.	de	4	id.
Cebada.	de 23 1/2	á 24 1/2	id.
Maiz.	de 30	á 35	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 3.

FONDOS PUBLICOS.		1/2 pre.
3 por 100 consolidado.		32.35
Idem á fin de mes.		32.50
Idem exterior.		37.50
3 por 100 diferido.		36.80
Idem á fin de mes.		00.00
Amortizable de 1.ª clase.		00.00
Idem de 2.ª idem.		00.00
Penda del personal.		00.00
Billetes hipotecarios.		94.75
Billetes de segunda serie.		81.00

Cambios del día 4.

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 b á par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Marsella.	3 div. 5.13
Paris.	8 div. 5.13
Londres.	90 div. 49.75

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	9 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia.	2 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 t.	12 30 d.
Ortigueña y Alicante	9 15 m.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ULTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid, 2 diciembre 1868.

Crónica de la revolución.

UNA COMPLICACION.

Ayer y hoy han ocurrido grave

noticias acerca de la cuestion de Hacienda. Periódicos hay que han dado cuenta de la dimision del señor Figuerola, y otros ha habido que invocando altos deberes de consecuencia y de patriotismo, han rechazado semejante determinacion y aconsejado al ministro que continúe en su puesto hasta la reunion de las próximas Cortes constituyentes.

La verdad es que la situacion es cada dia mas grave. La suscripcion al empréstito, lo mismo en Madrid que en las provincias, no ha bastado á cubrir las primeras atenciones del momento, los capitalistas que tan poderoso apoyo han prestado á las situaciones políticas anteriores, se han retraido ó se han puesto resueltamente en contra del movimiento revolucionario; los especuladores de la Bolsa, de acuerdo, acaso, con los personajes mas influyentes de la situacion venecida, han arrojado grandes cantidades de papel en el mercado y ocasionado con esto la depreciacion de los fondos públicos; los administradores del Banco de España tan complacientes antes, tan rigidos, ahora, han comprometido ó están comprometiendo el crédito de su establecimiento y la vida de nuestro comercio, y, por último, y como resultado de todos estos males, los capitales extranjeros revelan ó se retiran, los temores crecen, los apuros aumentan, ante las eventualidades un tanto dolorosas del porvenir.

Como se ve, no ocultamos ni en un ápice la gravedad de la situacion económica en que nos encontramos. La creemos grave, gravísima, y estimamos que no será posible dominarla ó resolverla satisfactoria sino se apele con energia y con valor al modo que se debió haber apelado desde un principio á la confianza en la libertad.

¿Necesitamos decirlo á nuestros lectores después de las disposiciones tomadas por el Gobierno en estos dos últimos meses? La revolucion que era necesaria en todo, lo era mucho mas en el ministerio de Hacienda. Aquí es donde convenia un pensamiento energicamente revolucionario; aquí, donde el país reclamaba con imperiosísima necesidad, medidas prontas, salvadoras y fecundas; aquí, en fin, es donde debia reflejarse con toda su pureza, la transformacion violenta que se ha realizado en los destinos de la patria.

¿Qué ha hecho el señor Figuerola para satisfacer esta necesidad imperiosísima? Conocemos mejor que nadie la pureza de sus intenciones, la extension de su talento, la bondad de sus propósitos, y lo radical de sus doctrinas; sabemos que el señor Figuerola subió al poder con el sincero deseo de servir noblemente á su país; tan ganoso de fecundas y positivas reformas; y sin embargo las circunstancias han sido mas poderosas que la voluntad, y los resultados han desmentido, desgraciadamente, al deseo.

Y es que en política, como en Hacienda, como en todo lo que atañe á la vida práctica, la duda es un error y el miedo es un delito imperdonable. El señor Figuerola ha dudado, primero, y últimamente: a pesar de lo vigoroso de su alma, ha tenido miedo. Se necesitaba domar á las clases conservadoras, aquí rebeldes y hostiles á toda innovacion popular, y el señor Figuerola, por el contrario, las ha envalentonado; se necesitaba liqui-

dar, en pocos dias la Caja de Depósitos, y ha temblado; urgia refrenar las maquinaciones de banqueros y agiotistas, y no lo ha hecho; convenia, en fin, escentralizar, relegando el clero á la iniciativa individual, el ejército á límites estrechos y determinados, y las clases pasivas á condiciones de equidad y de justicia, y nada de esto ha hecho, temeroso, en estos dias de vida suprema para la patria, de desórdenes y perturbaciones que solo son posibles bajo un régimen de dudas y desconfianzas.

He aquí, en nuestro sentir la causa del malestar económico que nos agobia. En los momentos críticos la audacia es habilidad y la voluntad perseverante constituye la grandeza. Atrévase á todo el señor Figuerola; acométalo todo y resuélvase á todo, y no solamente habrá salvado con esto á la Hacienda de sus apuros, sino que habrá fijado para siempre la suerte próspera de la libertad y de la patria.

Lo que pasa en las Antillas españolas es el colmo de la indignidad por parte de los gobernadores que consiente allí el gobierno de la revolucion, y el colmo de la pasividad por parte de aquellos pueblos.

En Puerto-Rico, sobre todo, es una conducta cobarde la conducta de Pavie, el general, la de los militares encargados de reprimir el motin de Lares, la de los corregidores militares, la de todos los que directa ó indirectamente, oficial ú oficiosamente, por llamarse peninsulares ó por ser puerto-riqueños españoles, tienen ó toman alguna parte en el gobierno, en el infame despotismo del país. Allí se abofetean á los presos políticos; allí se encadena á un inofensivo comerciante por el crimen de llamarse Betanzos y ser hermano del resuelto liberal Betanzos; allí se persigue á empujones á los que se adhieren públicamente á nuestra revolucion; allí se dá látigos á los vigilantes públicos para que azoten á las gentes que aclaman nuestra libertad; allí se mata la honra de España. — Puesto que nadie se ha atrevido á protestar contra estas infamias que acabarán con el honor de España; puesto que nadie se ha atrevido á condenar esas atrocidades de la ignorancia y de la cobardía; puesto que nadie se ha atrevido á protestar contra un gobierno que sabe todo esto y consiente todo esto, y sustituye hoy á Pavie con Sanz, á un reaccionario con un ignorante, protestemos nosotros en todas las provincias á donde llegue nuestra voz, y anunciemos en la seguridad de los dignos, que si las indignidades del gobierno colonial concitan un nuevo descontento, las Antillas españolas, las generosas hijas de esta ingrata madre-patria, romperán los vínculos que los atan á nosotros.

Caiga la culpa sobre los torpes, los indiferentes y los ignorantes del ministerio de Ultramar y del gobierno, y sobre los indignos del nombre de españoles que en las Antillas nos deshonran con su codicia y sus indignidades.

El excesivo número de obreros que el ayuntamiento emplea en sus trabajos extraordinarios ocasiona todos los dias conflictos que si bien no tienen carácter trascendental pudieran servir de pretexto á la reaccion para sus ma-

quinaciones.

Hoy por causa de la lluvia interrumpida á ratos por la aparicion del sol, se han suspendido los trabajos en algun punto en oposición al parecer de los jornaleros que deseaban continuar trabajando por no perder el jornal que muchos dias les falta. El peligro no ha estado en su tenacidad sino en la conducta de los capataces que han amenazado á las masas con la boca de los fusiles de que disponia la fuerza de voluntarios allí cercana.

Los obreros, sin embargo, mas sesatos que sus directores, han despreciado este despótico alarde y pacíficamente, en el mayor orden, se han encaminado á reclamar al alcalde primero popular.

Todavía no hemos visto desaparecer los conventos suprimidos por el ministerio de la Gobernacion en su decreto de disolucion de las órdenes religiosas creadas desde el año 37. Desde dicha fecha aumentaron los misioneros de las Filipinas sus conventos en la Península hasta elevarlos al número de 18 ó 20 sobre los cuatro que existian. Pues bien, el ministro de Ultramar parece que se halla decidido á que dichas casas misioneras se excluyan del decreto general del señor Sagasta.

Que haya completa libertad de asociacion ó que, en caso contrario, no se inclinen las influencias á favor de determinar los privilegios.

Se ha suspendido á causa del temporal el meeting abolicionista anunciado para hoy á la una de la tarde. La reunion se celebrará el domingo a la misma hora. Presidida por el señor Orense, esta reunion, tomará un carácter completamente distinto al que tuvo en su última sesion pública.

Ompándose «La Voz del Siglo» de los escandalosos atropellos llevados á cabo por las autoridades de nuestras Antillas pide á la prensa toda de España eleve solemnemente su voz en defensa de nuestros hermanos de aquellos países protestando de la arbitrariedad impudentemente cometida por los mandatarios del antiguo régimen que allí todavía no se ha destronado.

Siguen las maquinaciones de algunos habistas produciendo la baja en los fondos públicos.

CORRESPONDENCIA DEL CENTRO periodístico.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid, 3 de diciembre 1868.

Muy señor mio: «La Correspondencia» publicó anteanoche un inocente suelto que pudo dar lugar á graves trastornos: decia que la guardia de voluntarios seria relevada por el ejército y pasada la hora del relevo tuvo que acudir el capitán general al Principal y hacer presente que el gobierno no habia dado tal orden, explicacion necesaria para que desaparecieran, como así sucedió, los pocos grupos de curiosos que habia cerca del edificio. Este incidente, como se vé á primera vista, no ha tenido ni la importancia ni la gravedad que le han querido dar algunos periódicos, pues al siguiente dia lo ignoraban aun casi todos los vecinos de la capital y hoy, después de tras-

curridos tres dias son poquitos los que saben dar cuenta del suceso. Hay quien ha visto, sin duda en sus deseos, la Puerta del Sol cubierta de gente y á medio batallon de tropa concediendo una hora de término para que desalojaran el punto los voluntarios de la libertad.

El sábado presentará el señor Olózaga sus cartas que le acreditan enviado extraordinario cerca de la corte de Francia al marqués de Moustier. Es indudable que sus reclamaciones harán desaparecer el foco de conspiracion que existe al lado de la ex-reina y que cesarán esas pompas promesas que hacen los restauradores ofreciendo á los oficiales tres grados para que enciendan una guerra fratricida con sus hermanos.

Esta noche sale para Sevilla el consecuente liberal señor Montejós nombrado recientemente gobernador de aquella provincia.

Está á punto de circularse la orden para que se presenten á recibir instrucciones del señor ministro de la Guerra los generales que se hallan en Francia cerca del pabellon Roban. Es indudable que sino se presentan á este llamamiento, que será el primero, el gobierno no olvidará que ante todo es revolucionario, castigando como se merece tal desacato y evitará graves disgustos para lo sucesivo. Justicia y obediencia á la ley por todos y para todos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 2 (por la noche). — La «Patrie» anuncia que la han rogado declare, que ni la ex-reina Isabel ni las personas que la rodean han cooperado ni directa ni indirectamente respecto al folleto titulado «Isabel y la España».

Londres, 2. — Se asegura que mister Disraeli ha presentado su dimision, y que la anunciará hoy en el Consejo de ministros.

Bucharest, 2. — Mr. Bratiano ha sido elegido presidente de la Cámara.

El ilustre general Dulca debe salir de Madrid para la Habana del 10 al 12 del actual, con objeto de embarcarse el dia 15 en Cádiz.

— Las Baleares han correspondido patrióticamente al llamamiento del Gobierno, suscribiéndose por 8 millones 268.000 rs.

— El «Cronista» de Nueva-York, desmiente la noticia que circula en los periódicos de Europa de que don Isabel de Borbon habia adquirido propiedades en Pensilvania, y que marcharia á ser ciudadana de los Estados-Unidos.

— La república del Perú ha reformado su ejército entregando células de indefinidos y sin sueldo á todos los jefes y oficiales á que no eran necesarios, y reduciendo á la mitad los haberes de retiro.

— De un periódico de Valencia: «Dentro de breves dias quedará organizado el servicio de vigilancia pública, para lo cual se trabaja activamente en las oficinas del gobierno de la provincia.»

— El gobierno no ha aprobado la supresion de la seccion de Fomento, hecha por la Junta revolucionaria de Valencia.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

AL PUBLICO.

En el establecimiento de Mariano Bayo y hermano, plaza de S. Pedro, número 12, conocidos por los Chorizeros, se ha recibido la primera remesa de chorizos frescos, los que se espenderán á los precios siguientes:

- Chorizos finos de terciá, 34 rs. docena, 24 cuartos uno.
- Idem id. de media id., 17 rs. id., 12 id. uno.
- Idem de clase comun, 12 rs. docena, 9 cuartos uno.
- Idem de otra clase, 10 rs. id., 8 id. uno.
- Longaniza y morcilla extremeña, 5 rs. libra.

Embutidos fabricados en Murcia.

- Salchicha blanca fina, á 4 rs. libra.
- Id. encarnada fresca, á 32 cuartos libra.
- Longaniza, á 40 cuartos libra.
- Id. achorizada, á 5 1/2 rs. libra
- Jamones avileses dulces por piezas, 5 1/2 rs. libra; por libreado á 6 rs. libra.
- Salados de la tierra, 30 cuartos libra.

Además hay un buen surtido de cuanto requiere la matanza á precios convencionales.

Tambien hay garbanzos de Castilla de lo mejor que hay este año. — Mantequilla de Hamburgo. — Queso de bola. 8-1

DIGESTIONES DIFICILES

DOLORES DE ESTOMAGO

EL VINO DE CHASSAING compuesto con Pepsina y Diastasa cura las digestiones difíciles ó incompletas, calma los dolores gastrálgicos, regulariza la nutrición y restablece las fuerzas, siendo además muy agradable al paladar.

Una copita despues de cada comida.

En Paris, 2, avenue Victoria. En Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platerías.

DICCIONARIO DOMÉSTICO.

TESORO DE LAS FAMILIAS,

Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES,

POR

DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 1,000 páginas, repartiéndose dos cuadernos al mes cuando ménos.— Precio de suscripción: Por cuaderno en Madrid, 2 rs.—Idem en provincias, 2 1/2 rs.—Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs.—Todo franco de porte.—Las suscripciones se harán en las principales librerías del reino y en la Administración del Diccionario, Leganitos, 48, principal, Madrid, acompañando en libranzas ó sellos de correos, al hacer el pedido, el importe de todo lo publicado y el de diez cuadernos adelantados.

Las suscripciones se harán en la administración de este periódico

PILULES D' HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidás blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulesas, hinfaticas, la Mele, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th:— Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escalar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

DECRETO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

con los modelos y comentarios necesarios. Se vende á 2 y medio reales en las oficinas de este periódico.

REMEDIUM UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los paisas del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades asténicas, catarrálicas y de las vías urinarias y de la piel. Los gobiernos le otorgan por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados le emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son curados é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los líquidos mas salutíferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancias alguna que pueda ser nociva ni á las complejiones mas débiles. Con razón se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto nada mas eficaz en su accion, nada seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad parecería fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los paisas del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazmente muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- Bulles.
- Calambres.
- Calleas.
- Cánceres.
- Cortaduras.
- Enfermedades del estómago.
- Enfermedades de las articulaciones.
- Disrupciones escorbúticas.
- Fistulas.
- Friedad ó falta de calor en las extremidades.
- Quemaduras.
- Rumatismo.
- Sinupaciones purúlicas.
- Tina.
- Úlceras en la boca.

Este Unguento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Uzurrua, Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres. Borrell hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías. No España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Unguento. 7 reales.
 tres onzas. 18 .
 seis onzas. 28 .

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carras-cosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma Checa

NOBRIZAS.
 Francisca Muñoz Balbrea, de 33 años, casada, primeriza, leche de niño, calle de la Merced, 19. 8-6

GRAN BARATO
 de muebles de lujo
 en la plaza del Esparto, núm 7.

En la posada de S. Antonio, se venden hilos de vacas de 50 varas á precio de 9 rs. cada uno. 2-1

FERRO CARRILES
 DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
 TARIFAS DE TRANSPORTE.

Especial núm. 17 provisional, valedera hasta el 31 diciembre, para el transporte de cereales.

Esta tarifa, merced á sus económicos precios, permite conducir los cereales á las zonas mas apartadas de la red de la compañía, con gran ventaja para el comercio.

Trigos á 0,40, 0,30 y 0,20 céntimos tonelada y kilómetro segun los recorridos.

Cebadas á 0,40, 0,30 y 0,25 id. id. id.
 Harinas á 0, 0, 0,40, 0,35, 0,30 y 0,25 id. id.

Esta tarifa es aplicable en las estaciones anteriores á Murcia en direccion ascendente abonando como si la expedición partiese de Murcia al punto de destino solicitándolo así en la nota de expedición al efectuar la factura. Por mayores esplicaciones acudir al despacho central, Murcia, San Bartolomé agencia comercial, Cartagena, y en las estaciones á los jefes de las mismas. Para las expediciones á la línea de Norte existen precios especiales sumamente económicos duraderos hasta el 20 de enero próximo. 3

Aviso á los golosos.
 MAS TURRON

para las Pascuas de Navidad, de Reyes y para siempre que se tenga gana.

El conocido Francisco Munerri, á quien tanto favorece este público por las buenas calidades y precios de las distintas clases de turrones que trae de Gijón, ha llegado ya á la posada de S. Antonio, donde espera le visiten sus parroquianos. 3

Oporto, Londres, París, Burdeos, 1864, 1865, 1867, 1868.

DENTIFRICOS DE DETHAN

por el TOCADOR DE LA BOCA
 Belleza dos dientes, enclas y labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opíata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. — Se emplean simultáneamente.

La Opíata dentifrica es la misma composición que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:
 En Paris, Dethan, farmacéutico, Pauh-St-Denis, 90. — En Murcia, M. Martínez, c. Platerías, 55; Lucas Serrano, Farm. — En Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Mayor, 28. — En Alicante, Lor. M. Hernandez, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 34.

Calendarios
 de GIL BLAS para 1869,
 de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comision de Almazan.